

Ayuntamiento autoriza instalación de ambulantes con motivo de día Reyes Magos

El Ciudadano · 3 de enero de 2024

El titular de la Segom, Jorge Cruz, había asegurado que el 5 de enero sería el único día que se permitiría la instalación de 150 comerciantes



Pese a que la calle **16 Poniente del Centro Histórico** se encuentra invadida por comerciantes establecidos y **ambulantes** que **impiden el paso de vehículos y peatones**, el **Ayuntamiento de Puebla** permitirá su instalación hasta el 6 de enero con la justificación de que tengan una **reactivación económica** con motivo de la temporada de **Reyes Magos**.

También puedes leer: [Ambulantes doblan a Ayuntamiento y adelantan sus “Reyes Magos” en centro de Puebla](#)

Así lo dio a conocer el **presidente municipal** de Puebla, **Adán Domínguez Sánchez**, quien precisó que esta decisión se tomó tras haber llegado a un acuerdo con la **Asociación de Jugueteros y vendedores ambulantes**.

El alcalde puntualizó que deberá existir un orden en la referida calle para la instalación de los comerciantes, para que de esta manera se permita la **circulación vial y peatonal**, motivo por el que indicó que la **Secretaría de Gobernación Municipal (Segom)** a través del área de **Vía Pública** mantendrá un operativo en la zona hasta el próximo sábado 6 de enero.

«Hemos buscado es generar un ordenamiento en todos puedan vender, sabemos que todos necesitan vender, es una época en donde se puede vender y hay que aprovechar para generar la reactivación

económica»

Adán Domínguez Sánchez

Presidente municipal de Puebla

Lo anterior, aun cuando anteriormente el titular de la Segom, **Jorge Cruz Lepe**, aseguró que **el 5 de enero sería el único día en el que se autorizaría la instalación de 150 comerciantes** de juguetes en la 16 Poniente y de 5 de Mayo.

Además, Domínguez Sánchez expuso que el viernes 5 de enero, previo al Día de Reyes Magos, **se cerrará como cada año la circulación de vehículos en la 14 y 16 Poniente**, entre la 3 y 2 Norte para que los comerciantes puedan vender sus productos.

A pesar de que faltan dos días para que los vendedores establecidos e irregulares puedan ocupar toda la 16 Poniente, **ya se encuentra apoderada por los mismos**, impidiendo el paso de los peatones y de los automovilistas.

Lo anterior, ha provocado la **reducción de la circulación vial a un solo carril y que los peatones tengan que caminar sobre la calle** debido a que las banquetas se encuentran ocupadas.

También puedes leer: Comuna poblana realiza 12 decomisos diarios a ambulantes

Foto: Archivo *El Ciudadano México*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano